

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 5477** *Resolución de 28 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0619	dólares USA.
1 euro =	145,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,497	coronas checas.
1 euro =	7,4443	coronas danesas.
1 euro =	0,87701	libras esterlinas.
1 euro =	377,68	forints húngaros.
1 euro =	4,7125	zlotys polacos.
1 euro =	4,9200	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0780	coronas suecas.
1 euro =	0,9947	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,9713	coronas noruegas.
1 euro =	20,0556	liras turcas.
1 euro =	1,5760	dólares australianos.
1 euro =	5,5280	reales brasileños.
1 euro =	1,4411	dólares canadienses.
1 euro =	7,3663	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3351	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16193,42	rupias indonesias.
1 euro =	3,8821	shekel israelí.
1 euro =	87,7205	rupias indias.
1 euro =	1401,84	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4480	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7653	ringgits malasios.
1 euro =	1,7216	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,760	pesos filipinos.
1 euro =	1,4314	dólares de Singapur.

1 euro =	37,485	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5518	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.